ACTA DE SUSPENSION
No 5 / 2025

__ CONTRATO DE:	INTERVENTORIA	Nº:	886	AÑO:	2023
___ CONVENIO DE:					

CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA Y CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO		
	NIT O CC:	7.703.837 de Neiva (H)		
	DIRECCIÒN:	Cra. 8 B # 27-32	TEL:	3168747742
	CIUDAD:	NEIVA-HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:			
	CC:			
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN SITIOS CRÍTICOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ARGENTINA, LA PLATA, NÁTAGA, TESALIA Y CAMPOALEGRE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"			
VALOR DE CONTRATO:	$ 509.272.632			
	QUINIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE IVA DEL 19% Y DEMAS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS			
VALOR ADICIONAL	Nº1			
	Nº2			
VALOR TOTAL	$ 509.272.632			
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1			
	Nº2			
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA			
FECHA DE INICIO:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023			
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	Nº1	SUSPENSIÓN	14/12/2023	
		REINICIACIÓN	15/01/2024	
	Nº2	SUSPENSIÓN	01/04/2024	
		REINICIACIÓN	02/07/2024	
	Nº3	SUSPENSIÓN	17/09/2024	
		REINICIACIÓN	05/08/2025	
	Nº4	SUSPENSIÓN	17/09/2025	
		REINICIACIÓN	01/10/2025	
	Nº5	SUSPENSIÓN		
		REINICIACIÓN		

FECHA DE ACTA:	10 DE OCTUBRE DE 2025	
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	**ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA**
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
	NOMBRE:	**CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO**
	EN CALIDAD DE:	INTERVENTOR
	NOMBRE:	**ALVARO LIS ROJAS**
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR

En la ciudad de Neiva- Huila, en la oficina de la Secretaria de Vías e Infraestructura del Departamento del Huila, siendo las siendo las 10:00 AM del 10 de OCTUBRE de 2025, reunieron: el ingeniero ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA, Secretario de Vías e Infraestructura del Departamento del Huila, el Ingeniero CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO, en calidad de Interventor y el Ingeniero ALVARO LIS ROJAS, Supervisor de la Secretaria de vías e Infraestructura, con el fin de suscribir la presente ACTA DE SUSPENSION N.º 5 del Contrato de INTERVENTORIA No. 886 de 2023, teniendo en cuenta que :

1. Emergencias climatológicas y deterioro de las vías de acceso: En los últimos meses, las condiciones climáticas han sido extremas en la zona de intervención, particularmente en los municipios de la Argentina, Campoalegre, Nátaga, Tesalia y la Plata. Se han registrado fuertes lluvias, inundaciones, borrascas prolongadas y emergencias viales que han afectado directamente el desarrollo de las obras. Las vías de acceso a los diferentes tramos de ejecución se encuentran en muy mal estado, presentando fallas estructurales, pérdida de banca y en algunos sectores deslizamientos. Durante los intentos de ingreso de equipo pesado y volquetas con materiales, se han presentado múltiples inconvenientes, ya que los vehículos y maquinaria se han quedado enterrados en el lodo o atascados en los caminos rurales. Estas dificultades se agravan debido a que los tramos están ubicados en zonas rurales de alta pendiente y difícil acceso, lo cual hace prácticamente imposible el tránsito de maquinaria en las actuales condiciones.

 De acuerdo con los referentes descritos, se afectan los procesos constructivos y la ejecución del proyecto; el cual la interventoría considera necesario suspender el contrato hasta tanto se superen los motivos antes mencionados.

Por lo descrito anteriormente el departamento y la interventoría consideran viable suspender el contrato a partir del 10 de octubre de 2025, hasta que se superen los motivos

que generan la suspensión.

El contratista se compromete a informar a la compañía aseguradora la suspensión No. 5 del contrato de obra No. 886 de 2023 para la respectiva ampliación de las vigencias de las pólizas.

Para constancia, se firma en Neiva, por quienes en ella intervinieron, hoy 10 de octubre de 2025

CIUDAD:		FECHA:	10/10/2025

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario de Vías e Infraestructura

CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INTERVENTORÍA

ALVARO LIS ROJAS
SUPERVISOR
Secretaría de Vías e Infraestructura

Reviso:

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora Técnica de Gestión

Reviso:

GINA ANDREA QUINTERO GARZON
Directora Técnica de Infraestructura

Documento original firmado y controlado por calidad			
	ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Firma			
Nombre			
Cargo			